

INFORME SECRETARIAL: A despacho de la señora Juez el presente expediente digital para resolver. Sírvasse proveer.
Santiago de Cali, 06 de junio de 2023.



LIDA STELLA SALCEDO TASCON
Secretaria



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
SANTIAGO DE CALI**

Santiago de Cali, siete (7) de junio de dos mil veintitrés (2023).-

Auto:	1127
Actuación:	Declaración Existencia Unión Marital de Hecho y D.L. de la Sociedad Patrimonial
Demandante:	Paola Andrea Hurtado Burbano
Demandado:	Herederos Determinados e Indeterminados de JESUS ANIBAL ARISTIZABAL ARISTIZABAL
Radicado:	76-001-31-10-001-2021-00245-00
Providencia:	Auto reprograma

En proveído No 771 de abril 21 del año en curso, proferido en audiencia, mediante el cual se señaló el día 08 de los corrientes a las 9:30 de la mañana para continuar en la fase de instrucción en el presente proceso, pero no es posible llevarla a cabo en atención a la cita que tiene esta Operadora Judicial, para la realización de un procedimiento médico urgente, ordenado hace varios días, y hasta último momento fue autorizado y programado por la IPS, quien a través de llamada telefónica se informara de la fecha y teniendo en cuenta la necesidad, en esta oportunidad es de priorizar mi condición de salud, por lo cual se procederá a señalar fecha y hora para realizar la continuación de la audiencia de instrucción.

Por lo expuesto, **EL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI,**

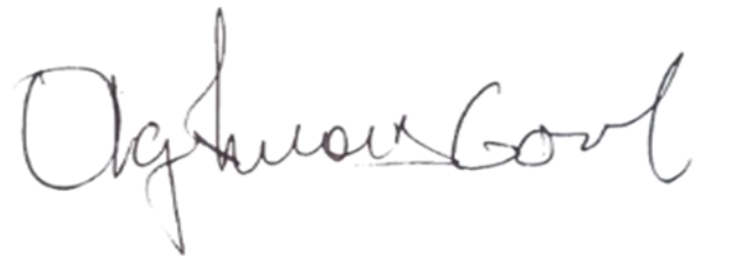
RESUELVE:

PRIMERO: REPROGRAMAR el día **30 de JUNIO de 2023** a las **2.30 p.m.**, para llevar a cabo la continuación de la audiencia establecida en el art. 373 del C.G.P., para la realización de esta en forma presencial en las instalaciones del Palacio de Justicia Pedro Elías Serrano Abadía, para lo cual se solicitará sala.

SEGUNDO: Notificar igualmente a través de los canales digitales de los apoderados judiciales, este proveído.

NOTIFIQUESE

La Juez,



OLGA LUCIA GONZALEZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI -
SECRETARIA

ESTADO No. 096

EN LA FECHA 08 DE JUNIO DE 2023

NOTIFICO A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SIENDO LAS 8:00 A.M.

La Secretaria,



LIDA STELLA SALCEDO TASCÓN